

Publicado el procedimiento ordinario de ADMISIÓN de alumnado para el curso escolar 2024-2025

Esta convocatoria está dirigida a **alumnado** que proviene **de centros no adscritos** al centro educativo de referencia, en nuestro caso al I.E.S. Diego de Siloé.

El **alumnado que proviene de centros adscritos, están admitidos**, solamente deberán presentar la matrícula en el periodo de matriculación (Plazo de matriculación educación secundaria obligatoria y bachillerato *Del 01 julio 2024 al 10 julio 2024*).

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.P.R. Parapanda - 18601278, C.E.I.P. Gran Capitán - 18005360, C.E.I.P. Federico García Lorca - 18005402 y C.E.I.P. Ntra. Sra. de los Dolores - 18005271. Los cuatro primeros no están adscritos a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Está adscrito a este Centro, para cursar 3º de E.S.O., el alumnado procedente del centro C.P.R. Las Atalayas - 18602052. El primero, no está adscrito a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

*Resolución de 2 de febrero de 2024, de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, por la que se establece el calendario de actuaciones del **procedimiento ordinario de admisión** del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato para el **curso escolar 2024/25**.*

Para información, presentación de solicitudes, etc. del procedimiento de admisión del alumnado, consultar la dirección de internet de la Consejería de desarrollo educativo y formación profesional de la Junta de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/estudiar/primaria-eso/matriculacion.html>

Consulta calendario del procedimiento en la página web:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/web/escolarizacion/infantil-a-bachillerato/calendario>

En el procedimiento ordinario de admisión del alumnado, para el curso escolar 2024/25, el calendario de actuaciones queda establecido con las siguientes fechas:

- a) Hasta el 15 de abril de 2024, los centros docentes deberán publicar la relación de alumnos y alumnas solicitantes y, en su caso, la puntuación total obtenida.
- b) El 16 de abril de 2024 comenzará el trámite de audiencia establecido en el artículo 23.1 de la citada orden.
- c) El 13 de mayo de 2024 se celebrará el sorteo público al que se refiere el artículo 30 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- d) El 14 de mayo de 2024 se publicarán las resoluciones de admisión.
- e) El 24 de mayo de 2024 se publicará la adjudicación de plaza escolar al alumnado no admitido en el centro docente elegido como prioritario.
- f) El 25 de mayo de 2024 comenzará el plazo para la presentación de recursos de alzada y reclamaciones establecido en el artículo 48 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero.

CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO

Marzo

VIE
01 Presentación de solicitudes
Del 01 marzo 2024 al 01 abril 2024

Abril

VIE
12 Relación baremada del alumnado solicitante
Del 12 abril 2024 al 15 abril 2024

MAR
16 Trámite de audiencia
Del 16 abril 2024 al 29 abril 2024

Mayo

LUN
13 Sorteo público para dirimir empates
13 mayo 2024

MAR
14 Publicación de la Resolución del procedimiento de admisión
14 mayo 2024

VIE
24 Publicación de la Resolución de adjudicación de plaza del alumnado no admitido en el centro docente elegido como prioritario (reubicación)
24 mayo 2024

SÁB
25 Reclamaciones/recursos de alzada
Del 25 mayo 2024 al 26 junio 2024

Junio

SÁB
01 Plazo de matriculación (segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación especial)
Del 01 junio 2024 al 10 junio 2024

Julio

LUN
01 Plazo de matriculación (educación secundaria obligatoria y bachillerato)
Del 01 julio 2024 al 10 julio 2024

Septiembre

DOM
01 Plazo de matriculación (Alumnado de Bachillerato pendiente de promoción)
Del 01 septiembre 2024 al 09 septiembre 2024

A partir del 01 de marzo, estará publicada en el tablón de anuncios y en la web de nuestro centro la siguiente información:

- MAPA DEL ÁREA DE INFLUENCIA ESCOLAR DE ÍLLORA
- INFORME DE VIALES DE ÍLLORA ÁREA DE INFLUENCIA 18102_02
- DOCUMENTO DE OFERTA EDUCATIVA
- LÍNEAS DE TRANSPORTE ESCOLAR
- OFERTA DE VACANTES (OFERTA EDUCATIVA)
- LISTAS DE BAREMACIÓN Y RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO
- OTRA DOCUMENTACIÓN A LA QUE SE REFIERE EL DECRETO 21/2020, DE 17 DE FEBRERO.

La Dirección
I.E.S. DIEGO DE SILOÉ